



# Tribunal Supremo Electoral

OF-MAGIV-037-05-2018

MEMM/rp

Guatemala, 25 de mayo de 2018

Señores  
Pleno de Magistrados  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

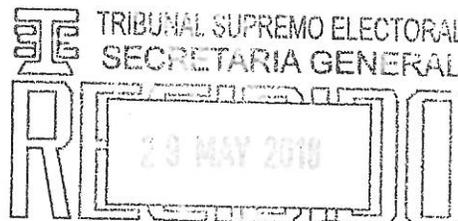
Señores Magistrados:

De manera atenta me dirijo a ustedes, para hacerles llegar el informe del viaje realizado a México en la Misión de avanzada de comicios electorales en ese país del 15 al 20 de mayo.

Agradeciendo de antemano su atención al presente.

Atentamente,

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal IV  
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 5:29 Firma:   
No. \_\_\_\_\_

R-1093-2018  
CCE 24842

Guatemala, 22 de mayo del 2018

***“Lo más nocivo para la magistratura es su imagen de casta cerrada y separada. Y sólo la reflexión crítica y autocrítica promovida por los propios magistrados y su apertura al control democrático de la opinión pública puede dar sentido, legitimación y valor al difícil oficio de juez”***

Luigi Ferrajoli

Pleno de magistrados:

Con ocasión de la elección presidencial del 1 de julio de 2018 en México, fui invitada a formar parte de la Misión de avanzada previa a estos comicios, esta fue solicitada por los organismos electorales de México a CAPEL, en calidad de secretaria ejecutiva de UNIORE, y se enmarca en el convenio suscrito entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

Los ejes de trabajo acordados para estas mision se centraron en la relación entre los componentes administrativo y jurisdiccional del proceso electoral y la relación entre el INE y los organismos electorales estatales.

La misión se llevó a cabo del 16 al 18 de mayo (llegada el día 15 y salida el día 19), los gastos de participación correspondientes a los pasajes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno fueron cubiertos por CAPEL con fondos del referido convenio.

El panorama electoral en México se presenta complejo, pues es la primera vez que se elegirán autoridades federales (al Presidente, a los diputados y senadores) y locales en 30 entidades federativas (gobernadores, legisladores locales e integrantes de los ayuntamientos). En total, se elegirán 18,311 cargos. Ya han sucedido hechos de violencia, varios asesinatos y el panorama se presenta complejo.

Estos procesos electorales abarcan actividades que las autoridades competentes y otros actores realizan antes y después de la jornada. Todas ellas están previstas en la legislación especializada, y se desarrollan en una secuencia temporal que (en caso de las elecciones federales) comprende cuatro etapas: 1) preparación de la elección, 2) jornada electoral, 3) resultados y declaración de validez de las elecciones, y 4) dictamen y declaraciones de validez de la elección y Presidente electo.

El Tribunal Electoral, como máximo órgano jurisdiccional en la materia, salvaguarda la legalidad en todas ellas. Las decisiones y actos que en cada etapa llevan a cabo las autoridades administrativas (el Instituto Nacional Electoral (INE), y los organismos públicos locales electorales, OPLE), están sujetas a un estricto control o revisión judicial, a cargo de los tribunales electorales locales y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La revisión judicial de los actos electorales tiene como objetivo garantizar la vigencia de los principios constitucionales y el ejercicio efectivo de los derechos y libertades de las personas y, en consecuencia, asegurar la efectividad del régimen democrático.

México tiene instituciones fuertes, capaces y preparadas para hacer frente a los desafíos de las elecciones en 2018; entre ellas, el Tribunal Electoral. Esa fuerza se materializa a través de las resoluciones, en las que se garantiza la vigencia de los principios constitucionales y valores democráticos, así como la efectividad y el potenciar los derechos y libertades de las personas.

El marco normativo general del Sistema Electoral Mexicano es el siguiente: 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales 3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral 4. Ley General en Materia de Delitos Electorales 5. Ley General de Partidos Político.

Las reuniones realizadas con personal del instituto Electoral, como con el Pleno de Magistrados de la sala Superior y el Pleno de la Sala especializada, así como con integrantes del Consejo Electoral de Querétaro, fueron muy amenas y significaron jornadas y horarios apretados, sin embargo la oportunidad de conocer de cerca el Sistema Electoral Mexicano y sus avances, constituye una experiencia sustantiva, pude ser testigo y dialogar con jueces y juezas que además de estar altamente calificados profesionalmente y tener experiencia en la materia electoral, han desarrollado a través de su fallos jurisprudencia en temas tales como personas con discapacidad, opción sexual diferente y género, temas que en Guatemala todavía se tienen como tabúes o son ignorados o estigmatizados por Jueces atrasados y que podríamos calificar de poco abiertos y anquilosados en el tiempo.

Por ejemplo en la Sala Superior, fue un magistrado el que hizo la relación sobre el desarrollo de las cuotas y la paridad en la legislación electoral, pudiendo percibirse su identificación con el tema.

Conocer de boca de los protagonistas, casos sometidos a su juzgamiento, así como incidencias del proceso electoral en México, por ejemplo el desarrollo de candidaturas independientes que están establecidas hace algunos años, así como la incorporación del derecho indígena dentro de los procesos electorales, resulta relevante, y abre criterios sobre las distintas evoluciones del derecho electoral.

Otro aspecto que llamo mi atención es el hecho de que desarrollan programas en asocio con organizaciones de la Sociedad Civil, son muy abiertos con la prensa y tiene un amplio relacionamiento y respaldo de la Cooperación Internacional, en síntesis son jueces Abiertos y ecuanímes, al servicio de la comunidad y no de sus propios intereses.

El programa se desarrolló en la forma siguiente:

PRIMERA REUNIÓN DE AVANZADA DE UNIORE

Miércoles 16 de mayo Status

10:00-11:00 h Reunión con el Consejero Electoral, Marco Antonio Baños Martínez

Lugar: Oficina del Consejero Electoral,

Viaducto Tlalpan 100

11:30-12:30 h Reunión con el Mtro. Miguel Ángel Patiño, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales

Lugar: Salón de Usos Múltiples

Viaducto Tlalpan 100

12:30-13:30 h Reunión Interna

Lugar: Salón de Usos Múltiples

Viaducto Tlalpan 100

13:30-14:30 h Reunión con el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello

Lugar: Oficina del Consejero Electoral,

Viaducto Tlalpan 100

14:30-17:00 h Hotel Radisson

17:30-18:30 h Reunión con el Mtro. Carlos Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Lugar: Oficina Director

Viaducto Tlalpan 100

Jueves 17 de mayo 2018

10:00-17:00h Reuniones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Lugar: Carlota Armero No. 5000, Col. CTM Culhuacán

Boulevard Adolfo López Mateos 1926, Colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, entre calzada las Flores y Privada Las Águilas.

Viernes 18 de mayo 2018

09:00-11:00 h Reunión con el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lugar: Huizaches 25 Colonia Rancho Los Colorines

11:00-13:00 h Reunión con el Instituto Electoral de Querétaro

Lugar: Huizaches 25 Colonia Rancho Los Colorines

13:00-15:30 h Comida

16:00-18:00 h Reunión de Cierre

Hotel Radisson

Sábado 19 de mayo 2018

Salida de los participantes